



RESOLUCION A-N° 0022-11

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 FEB 2011

Expte. N° 906/06

VISTO la presentación realizada por la coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados, Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE, relacionada con la organización del Seminario de Capacitación: "LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y EL ÁMBITO LABORAL"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE su propósito es difundir cuáles son las características de las titulaciones universitarias, las competencias que éstas acreditan y las requeridas para acceder a las ofertas laborales de las empresas salteñas.

QUE su objetivo es capacitar a alumnos avanzados y egresados universitarios en el conocimiento de las competencias y estrategias necesarias para acceder al mercado laboral.

QUE para ello se ha invitado a participar a especialistas en recursos humanos de la Fundación PROSALTA y de MANPOWER quienes, junto a la Coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados, tendrán a su cargo las exposiciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Seminario de Capacitación: "LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y EL ÁMBITO LABORAL", llevado a cabo el día 20 de diciembre de 2010 en la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9.00 a 12.00 hs.


ARTÍCULO 2° - Agradecer a los expositores que participaron del Seminario:

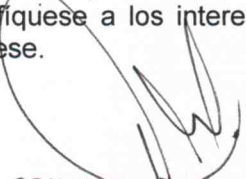
- ◆ Liliana MENDOZA PONTIFFE - Master en Ciencias Políticas y Sociales. Coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados - Directora de Orientación y Desarrollo Universitario. Secretaría Académica. U.N.Sa.
- ◆ Mariela PAEZ - Psicóloga Laboral - Coordinadora del Servicio de Empleos de la Fundación PROSALTA (Gobierno de la Provincia de Salta, Cámara de Comercio Exterior de Salta, Consorcio Zona Franca).
- ◆ Alejandra PINTO AVILA - Licenciada en Psicología - Consultora en Recursos Humanos Empresa MANPOWER.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA